


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 6.201

# LEY 6201

2 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 6201*

ARTÍCULO 1°. Adhiérese a la Ley Nacional de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células N° 27.447 (B.O.N° 33919), publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de julio del año 2018.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo, dictará las normas reglamentarias y/o complementarias e instrumentará los procedimientos que resulten necesarios para garantizar la aplicación de la Ley Nacional N° 27.447,en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

*Ley 6201. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).